



los procedimientos de la Vigencia presentados por las mesas
de votación y liquidaciones de este tiempo en millas
abiertas, en un solo y ocho mil, cincuenta y seis y
segunda escritura en el libro de la C. A. D. que
se publica con las demás leyes de Intendencia.
En la ciudad de Antioquia y Junta provincial conformada
por los señores diputados y señores de la C. A. D. de
Antioquia en el día de hoy se reunieron al Sr. D. Diego
de Rojas de este Partido para ver y acordar en
el punto.

Salida de la Intendencia provincial } En seguida se celebraron de este hecho los compromisos
de la Junta provincial, y se continuó la sesión
para ver los asuntos siguientes

Acta aprobada } Toda el acta de la anterior sesión quedó aprobada por
este Ayuntamiento.

Cuentas de } Se dio la Intendencia comunicada por el Comisario
Propias provincial de Antioquia en el boletín oficial correspondiente
Reglas p. a. p. } del Sr. D. Pedro Santamaría de este Partido de la que se
hacen varias provisiones para la formación de las
cuentas correspondientes. Se entendió por este Ayuntamiento
acerca de lo que se inteligencias, y se cumplió lo
que se ordenó.

Comite por el } Se dio la C. A. D. p. a. p. del actual Comisario
Comisario } para el Sr. D. José de la Cruz de Antioquia en el boletín of.
del Sr. D. de la Cruz } de la Intendencia de Antioquia en el mismo n.º de la
que se ha publicado y se debe publicar del
mismo asunto a cargo de los señores Políticos de la

